

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 14 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación, en materia de ocupación definitiva de bienes y derechos.*

A los efectos de conocimiento de la interesada, habiendo resultado imposible practicar la notificación por ser desconocido el domicilio de la misma y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la interesada, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Industria, Energía y Minas (Dpto. de Legislación) en Almería, sita en Calle Hermanos Machado, 4, 2.ª planta (Almería).

Interesada: Doña Ángeles Benítez Blanes.

Expediente: NI 4958/9493.

Acto: Requerimiento presentación de hoja de aprecio parcela 58, polígono 3, término municipal de Turrillas.

Fecha: 6.8.2019.

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno en Almería.

Almería, 14 de octubre de 2019.- La Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»